



MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

27 JUN 2018

3797



VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
6. D.A. N° 989 de fecha 15.02.2018 modifica D.A. N°48 de 2018 que establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo
7. Correo electrónico de fecha 26.06.2018, emitido por el Sr. Cristhian González al Sr. Alcalde (s)

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Autorícese la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIO	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Cristhian González	8°	Acudir a la notaria a tramitar firmas y retiro de escrituras	• Casablanca	Fecha: 27.06.2018 Hora: desde las 08:30 hrs.

- II. El presente cometido no originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático, pasajes y otros análogos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VAMD/PPMMU/C./ fch
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

